

FundaRedes: Rechazamos la criminalización contra los defensores de DDHH y sus familiares

La ONG FundaRedes denunció este jueves 15 de julio, diversas irregularidades en torno a la detención de su director Javier Tarazona y de dos de sus activistas de derechos humanos, recordando que se cumplen 14 días de su «privación ilegítima» de libertad.

«Posterior a la detención de estos 3 defensores se desconoció de su paradero durante 27 horas y no se les permitió elegir un defensor privado que los representara en su audiencia de presentación», acotaron.

Señalaron que «tras cumplirse 13 días de la celebración de la audiencia de presentación donde se les imputaron los delitos de terrorismo, traición a la patria e instigación al odio y ordenando su privación preventiva de libertad, siguen sin acceso a sus abogados de confianza».

«Los tres defensores de DDHH se encuentran en un estado de indefensión absoluta, pues son sometidos al escarnio público a través de medios del Estado, y son calumniados ya que no existen pruebas fidedignas en su contra», indicaron.

Sobre el allanamiento realizado en horas de la noche del miércoles a la sede de FundaRedes en San Cristóbal, la ONG dijo que «El 14 de julio fue allanada nuestra sede y la vivienda de Javier Tarazona sin testigos y sin permitir un abogado».

«Además, la madre de estos dos defensores, fue privada de su libertad, por funcionarios del DGCIM y del Sebin, sin embargo en ambas sedes negaban estar realizando un procedimiento», concluyó.

Con información de El Impulso